

Acta no. 220/2011

REUNION DEL CONSEJO GENERAL DE DELEGADOS DEL DIA 24 DE JUNIO DE 2011

La reunión inició a las 12:23 horas con el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia
2. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Integración de Comisiones Pactadas en la Revisión Contractual 2011
4. Reforma al Estatuto del STAUS
5. Acuerdo para la Contratación de un Supervisor de Obra de Construcción del Nuevo Local Sindical
6. Programación académica semestre 2011-2
7. Distribución de las Plazas de Tiempo Completo y de las Horas Gabinete
8. Informe de Trabajo de la Comisión Mixta General de Asuntos Académicos
9. Problemática del Fraccionamiento Villa Universitaria
10. Asuntos Generales

Se solicitó cambiar el punto número 9: problemática del Fraccionamiento Villa Universitaria, como punto número 3.

Una vez realizada la modificación, el orden del día quedó de la siguiente manera:

1. Lista de asistencia
2. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Problemática del Fraccionamiento Villa Universitaria.
4. Integración de Comisiones Pactadas en la Revisión Contractual 2011
5. Reforma al Estatuto del STAUS
6. Acuerdo para la Contratación de un Supervisor de Obra de Construcción del Nuevo Local Sindical
7. Programación académica semestre 2011-2
8. Distribución de las Plazas de Tiempo Completo y de las Horas Gabinete
9. Informe de Trabajo de la Comisión Mixta General de Asuntos Académicos
10. Asuntos Generales

1. Lista de Asistencia

Asistieron a la reunión

Asistieron a la reunión las delegaciones de: Arquitectura, Bellas Artes, Contabilidad, Derecho, DICTUS, DIFUS, DIPA, Economía, Física, Geología, Historia, Ingeniería Civil y Minas, Ingeniería Industrial, Lenguas Extranjeras, Letras y Lingüística, Matemáticas, Polímeros y Materiales, Psicología y Ciencias de la Comunicación, Sociología y Administración Pública, Trabajo Social, Ciencias Económico Administrativas de Caborca, Ciencias Sociales de Caborca, Ciencias Económico Administrativas de Navojoa, Ciencias Químico Biloógicas y Agropecuarias de Navojoa, Ciencias Sociales de Navojoa, Física Matemáticas e Ingeniería de Navojoa, Nogales, Cajeme.

No asistieron a la reunión las delegaciones: Enfermería, Ingeniería Química, Medicina, Maestría en Administración, Deportes, Ciencias Químico Biológicas, Santa Ana y Caborca.

2. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior

Se sometió a votación la aprobación del acta no. 219 (10 de junio de 2011). Al no presentarse observaciones la votación quedó de la siguiente manera:

A favor: 21 votos; En contra: 0 votos; Abstenciones: 2 votos

3. Problemática del Fraccionamiento Villa Universitaria.

El maestro Sergio Alan Moreno, Presidente de la asociación de beneficiarios de lotes del Fraccionamiento Villa Universitaria, informó sobre la problemática que están enfrentando:

- Se empezó el proceso de urbanización del terreno y los maestros acordaron aportar un pago para iniciarlo.
- Casi todos los maestros realizaron el pago inmediatamente excepto siete.
- Posteriormente, cinco de los siete maestros pagaron una parte (equivalente a alrededor del 70%). Quedando solo dos quienes siguen renuentes a realizar el pago.
- El contratista ha estado esperando que se cubra el pago completo desde enero. Sin embargo, indicó que va a dejar la obra por incumplimiento por parte de los maestros.
- Los permisos están por vencer de nuevo y su renovación costaría dinero el cual no está presupuestado.

El maestro Jesús Antonio Pacheco explicó que a cada maestro se le entregó una carta de asignación donde solamente se especificaba el número de lote. Asimismo señaló que si el CGD acuerda revocar la asignación, quedará libre debido a que no existe nada determinado.

El maestro Rigoberto López, delegado del DICTUS, propone que por cuestiones de tiempo, el Sindicato apoye temporalmente para que se resuelva el asunto.

El delegado de QBA Navojoa, Anselmo Sierra propuso la reasignación de los lotes.

Finalmente la maestra Lourdes Valenzuela, delegada de ECA Navojoa, solicitó otorgarles a estos maestros un plazo de una semana y al no cumplir con el pago se reasignen los lotes.

Una vez realizadas estas propuestas se sometió a votación:

Otorgar el plazo de una semana para resolver la problemática con los dos maestros. En caso de que no suceda se procederá, según lo establecido en el reglamento de vivienda, al siguiente paso que es una reasignación de los lotes.

A favor: 28 votos; En contra: 0 votos; Abstenciones: 1 voto

4. Integración de Comisiones Pactadas en la Revisión Contractual 2011

Se sometió a votación la aprobación de los integrantes para cada una de las siguientes comisiones:

Sexta: Comisión bilateral que iniciará la gestión, ante las instancias del gobierno federal y estatal. Integrantes:

Sergio Barraza, Secretario General

Felipe Larios, Secretario del Interior

Jorge Rountree, Secretario de Relaciones Exteriores

Apoyarse con un maestro del departamento de Economía

A favor: 26 votos; En contra: 0 votos; Abstenciones: 0 votos

Vigésima Novena: Comisión Mixta, encargada de analizar las implicaciones laborales de la Ley Federal de Derechos de Autor

Manuel Vázquez, Sociología y Administración Pública

Miguel Castellanos, Sociología y Administración Pública

José Luis Martínez, Ingeniería Industrial

Omar Acuña, Derecho

José Ma. del Castillo, DICTUS

A favor : 25 votos; En contra: 0 votos; Abstenciones: 0 votos

No es una comisión de fomento, el fin es PROMOVER EL RESPETO AL DERECHO DE AUTOR

Trigésima Segunda: Comisión bilateral para la formulación de un programa de habilitación del personal académico que actualmente no cuenta con doctorado

Ismael Minjarez, Geología

Eusebio Flores, Derecho

Jorge Rountree, Secretario de Relaciones Exteriores

José Rodríguez, Nogales

María Clarisa Arenas, Trabajo Social

Gustavo Reyes, Derecho

A favor: 25 votos; En contra: 0 votos; Abstenciones: 0 votos

Trigésima Quinta: Comisión bilateral para analizar y establecer los mecanismos que permitan la promoción de los derechos de los universitarios.

Catalina Soto, PSICOM

Guadalupe Reyna, Secretaria Tesorera

Ignacio Humberto Cruz, Derecho

A favor: 26 votos; En contra: 0 votos; Abstenciones: 0 votos

5. Reforma al Estatuto del STAUS

Se sometió a votación la aprobación de las propuestas de los artículos 117 y 127:

Artículo 117:

Procede aplicar una amonestación verbal ante el Consejo General de Delegados cuando un integrante de ese órgano falte de manera injustificada a tres sesiones consecutivas. Tal sanción será aplicada en el Consejo General de Delegados por el Comité Ejecutivo, por medio del Secretario de Actas y Acuerdos.

Procede aplicar una amonestación verbal ante la Asamblea Delegacional cuando un integrante de la delegación falte de manera injustificada a tres sesiones consecutivas. Tal sanción será aplicada en la Asamblea Delegacional por el Delegado Sindical.

A favor: 21 votos En contra: 0 votos Abstenciones: 0 votos

Artículo 127:

Para expulsar a algún miembro del **STAUS** deberá seguirse el **siguiente** procedimiento:

- I. Cuando se tenga conocimiento de actos que ameriten la expulsión de algún miembro del **STAUS**, la Comisión de Vigilancia y Fiscalización, ya sea por iniciativa

propia o a petición de algún otro órgano o miembro del **STAUS**, previa vista que dé al Consejo General de Delegados, procederá a practicar la investigación correspondiente **dentro de los siguientes 30 días al que se tenga conocimiento del acto. En caso de no iniciar el procedimiento en dicho lapso se entenderá prescrito el derecho para iniciarlo.** Dicha investigación se llevará a cabo de la siguiente forma:

- a) Citará al acusado, haciéndole saber el contenido de la acusación que haya en su contra y oír los argumentos que aduzca en su defensa.
- b) Recibirá las pruebas tendientes a demostrar los hechos que se le imputen al **acusado**, así como **las** que tiendan a demostrar su inocencia. **Esto se realizará dentro de un periodo de 30 días hábiles a partir de que se les haya notificado, a todos y cada uno de los interesados, la instauración del procedimiento. La falta de promoción de los interesados, ofreciendo pruebas o desahogándolas, provoca la caducidad de la instancia.**
- c) Recibidas **y desahogadas** las pruebas, si a juicio de la Comisión hay elementos suficientes para demostrar la responsabilidad del acusado **dictará resolución dentro de un término de 15 días, bajo pena de responsabilidad de los miembros de la Comisión. En este caso se** consignará el asunto a la Comisión de Honor y Justicia pidiendo que **esta emita** dictamen en el sentido de que debe decretarse la expulsión. **Si** a su juicio no hay pruebas suficientes para demostrar la responsabilidad del acusado, dictará la resolución mandando archivar la investigación bajo su responsabilidad, dando vista al Consejo General de Delegados.
- d) Si la investigación se practicó a solicitud de cualquier otro órgano o miembro del **STAUS** y el solicitante no **queda** conforme con la resolución de archivo **dictada por** la Comisión de Vigilancia y Fiscalización, le hará saber a **esta la inconformidad. Esto se realizará dentro de los 5 días siguientes a la notificación de la resolución** para que **la Comisión de Vigilancia y Fiscalización** remita el expediente a la Comisión de Honor y Justicia, a efecto de que confirme o revoque la determinación de la Comisión de Vigilancia y Fiscalización. **La falta de la inconformidad dentro del término citado produce la preclusión del derecho a inconformarse.**
- e) El plazo para que la Comisión de Vigilancia y Fiscalización presente el dictamen es de 15 días hábiles, contados a partir del día en que haya tenido conocimiento de este hecho.
- II. La Comisión de Honor y Justicia, al recibir la consignación de la Comisión de Vigilancia y Fiscalización, procederá **de la siguiente manera:**
 - a) **con citación a los interesados, por un periodo no mayor a los 30 días hábiles. Una vez transcurrido este plazo, o no ampliada la investigación,**
 - b) **dentro de los 15 días siguientes a la emisión del dictamen, lo haga saber al Consejo General de Delegados, para que le dé**
 - c) **dentro de los siguientes 30 días a la recepción de la investigación**
 - d) **es**

A favor: 19 votos; En contra: 0 votos; Abstenciones: 0 votos

6. Acuerdo para la Contratación de un Supervisor de Obra de Construcción del Nuevo Local Sindical

El Presidente de la Comisión de Hacienda, Javier Quintanar informó acerca de la construcción del nuevo local sindical:

- El día viernes 17 de junio se firmó el contrato con Desarrollos Aragon's
- Se entregó el anticipo.

- La obra ya inició y se encuentra en el proceso de excavación.
- Actividades de la supervisión de obra:
 - Supervisión de calidad de ejecución de obra
 - Coordinación de control de calidad de obra
 - Supervisión de programa de obra
 - Reporte fotográfico de avance de obra
 - Reporte por etapas del avance en el programa de obra
 - Revisión de números generadores de conceptos ejecutados
 - Revisión de deductivas y/o obra extra
 - Llevar bitácora de obra
- Se negoció con el Ing. Salvador Soto Mendivil una iguala de \$100,000.00 por la supervisión de obra terminada
- Costos de los laboratorios de calidad (Iguala Semanal)
 - LESPI (Ing. Mungaray) cobra una iguala de \$7,500.00 + IVA= \$8,700.00
 - VENESTO (Ing. Enrique Martínez) cobra una iguala de \$7,200.00+ IVA= \$ 8,352.00
 - PROLAS (Ing. José Medina M) cobra \$6,500.00 + IVA si se requiere factura, de no ser así, el costo Neto sería de \$6,500.00.

Los integrantes del Consejo General de Delegados preguntaron de donde se va a obtener el dinero para pagar el laboratorio y el Supervisor de Obra Terminada.

El Secretario General, Sergio Barraza, explicó que la propuesta es utilizar el dinero de la aportación de cuotas de la cuenta corriente.

Finalmente se sometió a votación la siguiente propuesta:

Asumir el compromiso de contratar al Supervisor de Obra Ing. Salvador Soto y al laboratorio PROLAS. Asimismo utilizar las cuotas sindicales de la cuenta corriente para pagar al Supervisor Salvador Soto y al laboratorio.

A favor: 24 votos; En contra: 0 votos; Abstenciones: 0 votos

7. Programación académica semestre 2011-2

El Secretario General solicitó a los integrantes del CGD revisar las actas realizadas en las reuniones de la Verificadora para que realmente se plantee la problemática que existe y el acuerdo de resolver los problemas. El punto se retomará en la siguiente sesión del CGD.

El delegado de Ing. Industrial, Magdaleno Alvarado explicó que en su departamento existen inconformidades con el procedimiento de programación realizado por el nuevo jefe de departamento.

8. Distribución de las Plazas de Tiempo Completo y de las Horas Gabinete

El Secretario General informó acerca de la distribución de las Plazas de Tiempo Completo y de las Horas Gabinete:

Plazas de Tiempo Completo:

- Las propuestas aprobadas por el CGD se presentaron a la autoridad universitaria y se analizaron en la Comisión de Seguimiento.

- Hasta el momento no se ha llegado a un acuerdo.
- La administración señala que: De las 12 plazas que van al programa de asignación y conversión de plazas, el programa establece que el 40% deben de irse a ajuste de contratación, 40% a profesores de asignatura y 20% para reclasificar a técnicos académicos.

El Secretario General Académico, Enrique Velázquez, propuso utilizar una plaza de ajuste de contratación para reclasificar a un maestro de Ingeniería Industrial y a un maestro de Santa Ana. Además utilizar dos plazas para reclasificar a dos técnicos académicos.

- Esta propuesta disminuye a nueve las plazas para profesores de asignatura.
- El Sindicato planteó estar en desacuerdo con esta propuesta.

Horas gabinete:

- No se tiene un acuerdo en este punto.
- El Secretario General Académico propone que la distribución de las horas gabinete se realice por departamento.
- El hecho de no haber concluido la segunda etapa de indeterminación interfiere con la distribución de las horas gabinete.

Se está solicitando una reunión con el Rector para plantearle la posición del CGD debido a que varias de las plazas se quieren enviar a Obregón y a la licenciatura de Diseño Gráfico. El Sindicato solicita que esas plazas sean adicionales y no se tomen de las que ya se tienen. Hasta el momento no se ha agendado dicha reunión.

9. Informe de Trabajo de la Comisión Mixta General de Asuntos Académicos

El Secretario General, Sergio Barraza, presentó y explicó el informe de trabajo de la Comisión Mixta General de Asuntos Académicos del STAUS. El documento de anexa a ésta acta.

10. Asuntos Generales

No se presentaron asuntos generales.

Sin otro particular, la reunión finalizó a las 14:45 horas.

Atentamente

Ciencia y Cultura

Mtra. Ana Mónica Preciado Sánchez
Secretaria de Actas y Acuerdos

STAUS